

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7005 *Resolución de 3 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410063789, de 2 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de agente del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Viladecans, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Viladecans, 3 de abril de 2024.–La teniente de alcalde de Gobierno interno y Gestión de Recursos municipales, Joana Sánchez Morillo.